Maripí Boyacá 16 de diciembre de 2025

Señores:
**INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B SAS**
**Nit: 901.428.270-9**

REF. **ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCION No. 060 DE 2025**

Respetados Señores.

En atención al asunto de la referencia, muy comedidamente me dirijo a usted, con el objeto de manifestarle lo siguiente:

Atendiendo lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 1082 de 2060, me permito informar a ustedes, que su propuesta ha sido aceptada de manera expresa e incondicional por parte de la Alcaldía Municipal de Maripi Boyacá, para lo cual se ha de tener en cuenta lo siguiente:

| | |
|---|---|
| CONTRATO No. | 183 -2025 |
| CONTRATANTE | ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI - BOYACÁ |
| NIT. | 800.024.789-8 |
| CONTRATISTA | **INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B SAS**<br>**Nit: 901.428.270-9** |
| OBJETO | **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPÍ, BOYACÁ”** |
| VALOR | **VEINTISIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($27.020.000)** |
| FORMA DE PAGO | El Municipio de MARIPÍ, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: EN UN UNICO PAGO, de acuerdo a los elementos suministrados y requeridos por parte de la administración municipal o por parte del Supervisor del contrato, previa entrega y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato |
| SUPERVISOR | SECRETARIA DE GOBIERNO |
| PLAZO DE EJECUCION | El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS, contado a partir del acta de inicio |

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| CANTIDAD | PRODUCTO | ESPECIFICACIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Planos de evacuación y señalización de emergencia | Planos de evacuación y señalización para cada uno de los pisos, indicando donde se encuentran los botiquines, extintores, camillas de emergencia | Señalización fotoluminiscente, de 50x40, en acrílico |
| 7 | Botiquín vehicular | Maletín medico térmico de 30cm x 15cm x 11cm elaborado en lona codra y termolón, dos manijas, estampado a una tinta compuesto por 18 elementos | Maletín médico térmico de 30 x 15 x 12 cm, dotación de acuerdo con la normatividad de tránsito |
| 6 | Botiquín tipo B | Morral grande de 50cm x 37cm x 24 cm compuesto por dos bolsillos (dos en tela internos para sostener galón y líquidos, uno en tapa en vinilo) Dos bolsillos externos laterales y un bolsillo central | Morral grande de 50cm x 32cm x 10 cm, de acuerdo la normatividad correspondiente |
| 14 | Extintor multipropósito | EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC – 20 LIBRAS:<br>Extintor ABC Multipropósitos de 20 LBS<br>Alto: 430 mm<br>Ancho: 163 mm<br>Peso: 8 kg<br>Color: Amarillo<br>Presión: 175 psi | Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) y una boquilla y/o manguera flexible para la descarga. Fabricado bajo las normas técnicas, como la NTC-652 y NTC-2885. |
| 4 | Extintor agua a presión | Alto: 48 cm<br>Diámetro: 18 cm<br>Peso total cargado: 12.3 Kg<br>Color: Verde de lámina Cold Rolled<br>Presión: 125 psi | Extintor H2o con liquido penetrante modelo 2,5 galones de capacidad provisto de válvula expulsora y manguera de alta presión, lamina Cold Rolled calibre 18. Son ideales para combatir fuegos producidos en material sólido común (madera, papel, telas, cartón, plásticos entre otros). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 40 | Señalización | Medidas: 30 x 15 cm<br>-Poliestireno<br>-Colores fondo: verde, blanco o azul o naranja o amarillo, según indique la norma.<br>-Colores letras: blancas o negras o azules.<br>-Fotoluminiscente.<br>Se fabrican bajo la NTC 1461. | Señalizaciones de emergencia, para indicar las rutas de evacuación, ubicación de camillas, extintores, fotoluminiscente |
| 2 | Camilla para niños | Ancho: 40 cm<br>Alto: 130 cm<br>Espesor: 4 cm<br>Arnés tipo araña con 5 puntas de sujeción con sus respectivos reflectivos. | Camilla pediátrica para niño |
| 5 | Camilla para adultos | Largo: 1.84m<br>Ancho: 40cm<br>Espesor: 6cm<br>Peso: 7kg aprox<br>RESISTENCIA<br>Capacidad de carga 150 kg<br>Color: NARANJA | Camilla de emergencia inmovilizadora para rescate y transporte con inmovilizador de cabeza bloque, señalización para pegar a la pared y gancho soporte para colgar la tabla plástica a la pared. |
| 5 | Cinta antideslizante | Medidas: ancho total 5 cm, franja 1 cm<br>Peso: 210 gr Largo * rollo 5 metros | La cinta antideslizante fotoluminiscente es una cinta inteligente de gran utilidad cuando la visibilidad es deficiente y se debe hacer marcación de áreas peligrosas. |
| 12 | Chalecos de brigadistas | Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad<br>Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud<br>Palabras brigadista frontal / posterior según solicitud<br>Bolsillos frontales con solapas cuadradas<br>Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior | Chaleco para brigadista<br>Distintivo de brigadista chaleco |
| 15 | Protección Respiratoria | Respirador Reutilizable de Media Cara 3M™ 7502/37082 (AAD) | Respirador reutilizable de media máscara 3M™ |
| 20 | Cartuchos de Repuesto | Cartuchos de Repuesto para Respirador Profesional 3M™ Tekk Protection™, 60923HB1-A-C, Multiuso | Los cartuchos de repuesto 3M™ se utilizan con los respiradores 3M™ de la serie 6000 y los respiradores 3M™ de la serie 7000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Delantal | DELANTAL PETO EN PVC IMPERMEABLE CALIBRE 18<br>Medidas: 70 cm x 100 cm<br>Calibre: 18<br>De Alta Resistencia<br>Con Correas en la Cintura y Cuello | Delantal Semi - Industrial<br>Calibre 18<br>Impermeable |
| 5 | Delantal | Delantal Peto en Pvc Calibre 25 Reforzado<br>Medidas: 70cm x 115cm<br>Calibre: 25<br>Con dobladillos en contorno, correas de graduación en la parte superior para ajustar el cuello y otra posterior para ajustar la cintura | Delantal Industrial<br>Calibre 25<br>Impermeable |
| 11 | Guantes | Guante Pvc Corrugado Manga Larga Neptuno Azul<br>Ancho 23 cm<br>Alto 1.5 cm<br>Largo 70 cm | Guante de Seguridad<br>Manga larga<br>PVC |
| 30 | Guantes | Guante Nylon Poliuretano Talla M Propack<br>Nylon flexible con palma recubierta en poliuretano/alta destreza fina/alta resistencia a la abrasión.<br>Ancho 12 cm<br>Alto 0.5 cm<br>Largo 24 cm | Guantes de Protección Manual<br>Poliéster<br>Nitrilo<br>Alta resistencia |
| 12 | Anti fluidos | Traje Antifluido<br>Es permeable al aire y al vapor, pero repele líquidos a base de agua.<br>Barrera contra partículas y fibras<br>Ropa de protección química, Categoría III, tipo 5 y tipo 6<br>Tratamiento antiestático (EN 1149-1) – en las dos capas.<br>Protección contra partículas radioactivas (EN 1073-2).<br>Costuras externas sencillas para reducir la intrusión de partículas en el interior de la prenda.<br>Cremallera cubierta por una solapa para mayor protección.<br>Elástico en la cara, cintura, muñecas y tobillos | Traje Anti fluidos con Capucha<br>Overol con capucha y elásticos<br>Overol con capucha y elásticos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Gafas | Gafas de Seguridad<br>Gafas en policarbonato de protección y antiempañante<br>Material: Policarbonato<br>Ancho: 15.5 cm<br>Largo: 5.2 cm<br>Alto: 5.2 cm | Gafas de Protección Audiovisual<br>Brinda protección, resistente al impacto/abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, diseño liviano, marco en PVC y protección lateral. |
| 5 | Protector Auditivo | Protector auditivo tipo copa<br>Material ABS y Policarbonato<br>Base giratoria que permite rotar 360 grados<br>Peso 198.5 grm. | Protector oído copa<br>Fabricados en ABS y poliuretano<br>Resistente a impactos y choques contra materiales fijos |
| 10 | Protector Auditivo | Protector auditivo de inserción<br>En silicona termoplástica anti alergénico<br>Tipo inserción con cordón | Tapones para Oídos con Cordón<br>Fabricado en Silicona<br>Material Anti alergénico |
| 5 | Casco de Seguridad | Casco de Seguridad Certificado Tipo 2 Clase E<br>Fabricado en termoplástico ABS<br>Resistente a golpes y radiación UV<br>Con suspensión tipo Ratchet de 6 puntos<br>Barbuquejo de 4 puntos<br>Banda antisudoral lavable y visera corta para facilitar el campo de visión<br>Banda reflectiva termoplástica ubicada en la Zona posterior del casco para mayor visibilidad<br>Dieléctrico Clase E<br>Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo 2 – Clase E. | Casco de Seguridad dieléctrico con barbuquejo<br>Elaborado en termoplástico ABS de alta resistencia a golpes<br>Certificación ANSI Z89.1-2014 TIPO II CLASE E |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Casco de Seguridad | Casco de Seguridad Certificado Tipo 2 Clase E<br>Fabricado en termoplástico ABS<br>Resistente a golpes y radiación UV<br>Con suspensión tipo Ratchet de 6 puntos<br>Barbuquejo de cuatro puntas en reata<br>Soporte de barbilla de caucho sintético siliconado.<br>Posee reflectivo en la parte trasera del casco<br>Ranura para tapa oídos de inserción de copa<br>Espuma de poliestireno en su interior<br>Visera corta para trabajos en altura, espacios confinados y alto voltaje.<br>Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo 2 – Clase E. | Casco de seguridad dieléctrico<br>Elaborado en ABS<br>Barbuquejo de 4 apoyos<br>Espuma de poliestireno en su interior<br>Orificios para uso de protectores auditivos |
| 10 | Capas Impermeables | Capa Impermeable Amarilla de Pvc Con Capucha<br>Talla M<br>Con forro de poliéster.<br>Ventilación en axilas, resorte interno en muñecas y capucha con cordón ajustable<br>Cierre de cremallera y botones<br>Ancho 110 cm<br>Alto 1 cm<br>Largo 90 cm | Capa Impermeable Amarilla de Pvc Con Capucha<br>Talla M<br>Con forro de poliéster |
| 16 | Guantes de Seguridad | Guantes Vaqueta de Cuero.<br>Material: Vaqueta de cuero color Amarillo.<br>Hilo: Poliéster.<br>Puño: Tipo mosquetero y con resorte en el dorso.<br>Talla: L.<br>EC Directiva 89/686/ECC.<br>Riesgos mecánicos EN 388:2003<br>Resistencia a abrasión: 3<br>Resistencia a corte: 1<br>Resistencia a rotura: 4<br>Resistencia a perforación: 3 | Guante Tipo Ingeniero fabricado en cuero (vaqueta)<br>Con refuerzo con sesgo en contraste<br>Utilizado en trabajos en obras civiles y de mecánica. |
| 15 | Botas PVC de Seguridad | Bota PVC 100% impermeable<br>Caña Alta Resistente<br>Color Negro<br>Con puntera de Seguridad<br>PROTECTOR PUNTERA<br>En acero, Norma EN 12568 S | Bota PVC Negra Caña Alta<br>Bota de seguridad<br>Punta de seguridad<br>Fabricada en PVC 100% impermeable<br>Talla: 2 - 37- 4 - 39 - 4 - 40 - 3 - 41 - 3 - 42 |

## PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS, contado a partir del acta de inicio.

## LUGAR DE EJECUCIÓN.

Para todos los efectos, se entenderá que el objeto contractual se desarrollará en el Municipio de Maripi — Boyacá,

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| No CDP | FECHA | CÓDIGO | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| D1 2025000653 | de diciembre de 2025 | 2.1.2.02.02.009.05<br>2.3.2.02.02.009.11.05 | rvicios de seguridad en el trabajo<br>rvicio prevención y control de incendios | **$30.000.000,00** |
| **TOTAL CDP** | | | | **$30.000.000,00** |

## FORMA Y REQUISITOS DE PAGO

El Municipio de MARIPÍ, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: EN UN UNICO PAGO, de acuerdo a los elementos suministrados y requeridos por parte de la administración municipal o por parte del Supervisor del contrato, previa entrega y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Para efectos del pago (s), el Contratista deberá presentar:

Factura o documento equivalente de conformidad con la Ley.
Certificación del supervisor en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, de las obligaciones, acreditación de inscripción de los participantes, entregables y aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social, cajas de compensación y demás de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas concordantes.
Certificación bancaria (aplica para el primer pago)

La forma de pago prevista está sujeta a la situación de los recursos por parte del Municipio una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual de Caja) y dentro de los 30 días siguientes a la presentación de los documentos requeridos para el efecto. Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta.
NOTA: En el evento que el contrato sea soportado presupuestalmente por varios rubros, deberá informarse una vez adjudicado el proceso de selección a la Secretaria de General y de Gobierno el porcentaje que se afectará por cada rubro, para cancelar el valor del contrato con el fin que establezca en la minuta del mismo mismo.

## VALOR DE PAGAR DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA

El valor a pagar de acuerdo a la propuesta presentada **VEINTISIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($27.020.000)** de acuerdo a la siguiente relación:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | V. UNIT | V. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Planos de evacuación y señalización de emergencia**<br>- Planos de evacuación y señalización para cada uno de los pisos, indicando donde se encuentran los botiquines, extintores, camillas de emergencia | UND | 6 | $120.000 | $720.000 |
| 2 | **Botiquin vehicular**<br>- Maletín medico térmico de 30cm x 15cm x 11cm elaborado en lona codra y termolón, dos manijas, estampado a una tinta compuesto por 18 elementos | UND | 7 | $120.000 | $840.000 |
| 3 | **Botiquin tipo B**<br>- Morral grande de 50cm x 37cm x 24 cm compuesto por dos bolsillos (dos en tela internos para sostener galón y liquidos , uno en tapa en vinilo ) Dos bolsillos externos laterales y un bolsillo central | UND | 6 | $660.000 | $3.960.000 |
| 4 | **Extintor multipróposito**<br>- EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC – 20 LIBRAS:<br>Extintor ABC Multipropósitos de 20 LBS - Alto: 430 mm - Ancho: 163 mm - Peso: 8 kg - Color: Amarillo - Presión: 175 psi | UND | 14 | $155.000 | $2.170.000 |
| 5 | **Extintor agua a presión**<br>- Alto: 48 cm - Diámetro: 18 cm - Peso total cargado: 12.3 Kg - Color: Verde de lámina Cold Rolled - Presión: 125 psi | UND | 4 | $165.000 | $660.000 |
| 6 | **Señalización**<br>- Medidas: 30 x 15 cm - Poliestireno - Colores fondo: verde, blanco o azul o naranja o amarillo, según indique la norma. - Colores letras: blancas o negras o azules. -Fotoluminiscente. - Se fabrican bajo la NTC 1461. | UND | 40 | $13.000 | $520.000 |
| 7 | **Camilla para niños**<br>- Ancho: 40 cm - Alto: 130 cm - Espesor: 4 cm - Arnés tipo araña con 5 puntas de sujeción con sus respectivos reflectivos. | UND | 2 | $200.000 | $400.000 |
| 8 | **Camilla para adultos**<br>- Largo: 1.84m - Ancho: 40cm - Espesor: 6cm - Peso: 7kg aprox - RESISTENCIA Capacidad de carga 150 kg - Color: NARANJA | UND | 5 | $300.000 | $1.500.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | **Cinta antideslizante**<br>- Medidas: ancho total 5 cm, franja 1 cm - Peso: 210 gr Largo * rollo 5 metros | UND | 5 | $100.000 | $500.000 |
| 10 | **Chalecos de brigadistas**<br>- Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud - Palabras brigadista frontal / posterior según solicitud - Bolsillos frontales con solapas cuadradas - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior | UND | 12 | $100.000 | $1.200.000 |
| 11 | **Protección Respiratoria**<br>- Respirador Reutilizable de Media Cara 3M™ 7502/37082 (AAD) | UND | 15 | $230.000 | $3.450.000 |
| 12 | **Cartuchos de Respuesto**<br>- Cartuchos de Repuesto para Respirador Profesional 3M™ Tekk Protection™, 60923HB1-A-C, Multiuso | UND | 20 | $220.000 | $4.400.000 |
| 13 | **Delantal**<br>- DELANTAL PETO EN PVC IMPERMEABLE CALIBRE 18 - Medidas: 70 cm x 100 cm - Calibre: 18<br>De Alta Resistencia - Con Correas en la Cintura y Cuello | UND | 6 | $40.000 | $240.000 |
| 14 | **Delantal**<br>- Delantal Peto en Pvc Calibre 25 Reforzado - Medidas: 70cm x 115cm - Calibre: 25 Con dobladillos en contorno, correas de graduación en la parte superior para ajustar el cuello y otra posterior para ajustar la cintura | UND | 5 | $50.000 | $250.000 |
| 15 | **Guantes**<br>- Guante Pvc Corrugado Manga Larga Neptuno Azul - Ancho 23 cm - Alto 1.5 cm - Largo 70 cm | UND | 11 | $80.000 | $880.000 |
| 16 | **Guantes**<br>- Guante Nylon Poliuretano Talla M Propack - Nylon flexible con palma recubierta en poliuretano/alta destreza fina/alta resistencia a la abrasión. - Ancho 12 cm - Alto 0.5 cm - Largo 24 cm | UND | 30 | $10.000 | $300.000 |
| 17 | **Antifluidos**<br>- Traje Antifluido - Es permeable al aire y al vapor, pero repele líquidos a base de agua.<br>Barrera contra partículas y fibras - Ropa de protección química, Categoría III, tipo 5 y tipo 6<br>Tratamiento antiestático (EN 1149-1) – en | UND | 12 | $100.000 | $1.200.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | las dos capas.- Protección contra partículas radioactivas (EN 1073-2). - Costuras externas sencillas para reducir la intrusión de partículas en el interior de la prenda. - Cremallera cubierta por una solapa para mayor protección. - Elástico en la cara, cintura, muñecas y tobillos | | | | |
| 18 | **Gafas**<br>- Gafas de Seguridad - Gafas en policarbonato de protección y antiempañante - Material: Policarbonato - Ancho: 15.5 cm - Largo: 5.2 cm - Alto: 5.2 cm | UND | 15 | $9.000 | $135.000 |
| 19 | **Protector Auditivo**<br>- Protector auditivo tipo copa - Material ABS y Policarbonato - Base giratoria que permite rotar 360 grados - Peso 198.5 grm. | UND | 5 | $25.000 | $125.000 |
| 20 | **Protector Auditivo**<br>- Protector auditivo de inserción - En silicona termoplástica anti alergénico - Tipo inserción con cordón | UND | 10 | $5.000 | $50.000 |
| 21 | **Casco de Seguridad**<br>- Casco de Seguridad Certificado Tipo 2 Clase E - Fabricado en termoplástico ABS - Resistente a golpes y radiación UV - Con suspensión tipo Ratchet de 6 puntos - Barbuquejo de 4 puntos - Banda antisudoral lavable y visera corta para facilitar el campo de visión - Banda reflectiva termoplástica ubicada en la Zona posterior del casco para mayor visibilidad - Dieléctrico Clase E - Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo 2 – Clase E. | UND | 5 | $100.000 | $500.000 |
| 22 | **Casco de Seguridad**<br>- Casco de Seguridad Certificado Tipo 2 Clase E - Fabricado en termoplástico ABS - Resistente a golpes y radiación UV - Con suspensión tipo Ratchet de 6 puntos - Barbuquejo de cuatro puntas en reata - Soporte de barbilla de caucho sintético siliconado. - Posee reflectivo en la parte trasera del casco - Ranura para tapa oídos de inserción de copa - Espuma de poliestireno en su interior - Visera corta para trabajos en altura, espacios confinados y alto voltaje. - Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo 2 – Clase E. | UND | 5 | $100.000 | $500.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 | **Capas Impermeables**<br>- Capa Impermeable Amarilla de Pvc Con Capucha -Talla M - Con forro de poliéster. - Ventilación en axilas, resorte interno en muñecas y capucha con cordón ajustable - Cierre de cremallera y botones - Ancho 110 cm -Alto 1 cm - Largo 90 cm | UND | 10 | $70.000 | $700.000 |
| 24 | **Guantes de Seguridad**<br>- Guantes Vaqueta de Cuero.- Material: Vaqueta de cuero color Amarillo. - Hilo: Poliéster.<br>- Puño: Tipo mosquetero y con resorte en el dorso. - Talla: L - EC Directiva 89/686/ECC. - Riesgos mecánicos EN 388:2003 - Resistencia a abrasión: 3 - Resistencia a corte: 1 - Resistencia a rotura: 4 - Resistencia a perforación: 3 | UND | 16 | $20.000 | $320.000 |
| 25 | **Botas PVC de Seguridad**<br>- Bota PVC 100% impermeable - Caña Alta Resistente - Color Negro - Con puntera de Seguridad<br>- PROTECTOR PUNTERA - En acero, Norma EN 12568 S | UND | 15 | $100.000 | $1.500.000 |
| **TOTAL** | | | | | **$27.020.000** |

## SUPERVISIÓN

El Municipio para realizar la supervisión al contrato de suministro delegará la supervisión y vigilancia del Contrato. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad y al supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor con copia al **MUNICIPIO DE MARIPI (BOYACÁ**) En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor, si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para el MUNICIPIO DE MARIPI (BOYACÁ). Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación a **MUNICIPIO DE MARIPI (BOYACÁ**) para que este tome las medidas que considere necesarias. El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

## OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

**1.** Velar porque se cumplan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, equilibrio económico y objetividad por las partes involucradas en el contrato.**2**. Velar de manera imparcial, por el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.**3**. Informar oportunamente a las partes

del contrato sobre las fallas que se presenten en su ejecución. **4**.Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato. **5**.Expedir las correspondientes certificaciones donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.**6**. Absolver pronta y eficazmente las consultas que se le formulen ya sea en relación al contrato como en su ejecución. **7**.Informar oportunamente AL ALCALDE, el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a fin de adoptar las medidas legales pertinentes e imponer por parte del funcionario competente, si es el caso, las sanciones a que haya lugar. **8**.Dejar constancia por escrito de las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato, concretando en cada caso en qué consisten, e informar de tal situación en forma inmediata al MUNICIPIO, con el fin de adoptar las medidas legales pertinentes. **9**.Proteger y hacer respetar por El CONTRATISTA, los derechos del MUNICIPIO. **10**.Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato. **11**.Realizar y suscribir las Actas de Iniciación, Recibo, suspensión, modificación, terminación del Contrato y las demás que surjan en desarrollo de la actividad contractual.**12**. Adelantar revisiones periódicas de la ejecución del contrato, con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista. **13**.En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en el Manual de Contratación del MUNICIPIO.**14**.Solicitar las modificaciones pertinentes (adición, prórroga, la prórroga y adición y/o modificatorios al contrato), con una antelación de por lo menos diez (10) días calendario a la fecha en que se pretenda suscribir el documento, diligenciando para el efecto, el correspondiente formato de justificación de la misma, siempre y cuando se identifique la necesidad por parte del MUNICIPIO y la misma se justifique de manera precisa.

## OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Designar el Supervisor del contrato, que represente al MUNICIPIO.
2. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
3. Liquidar el contrato.
4. Las demás que tiendan al cumplimiento del objeto del contrato.
5. Pagar el valor del contrato en la forma pactada

## OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
2. Verificar y cumplir todas las especificaciones técnicas requeridas.
3. Suscribir el acta de inicio del contrato juntamente con el supervisor designado por el Municipio de Maripi.
4. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales); los parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
6. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del MUNICIPIO.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.
12. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
13. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
14. Las demás que por ley o por el objeto contractual le correspondan.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con et objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba, de manera eficaz y oportuna, asumiendo las directrices con responsabilidad, cumplimiento e idoneidad, atendiendo los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
2. Prestar la atención cuando la Entidad y/o el supervisor del contrato lo requiera, de modo tal, que garantice la prestación del servicio en los términos y condiciones acordadas.
3. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas, y la planilla de pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF), cuando a ello esté obligado.
4. Las demás actividades asignadas por el supervisor y las de conformidad con la normatividad vigente y que correspondan al tipo de contrato.

**GARANTIAS:**

El contratista se compromete a constituir a favor del municipio una póliza de seguro, expedida por una compañía de seguros, debidamente autorizada que ampare los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (04) mese más.

CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (06) mes más.

Cordialmente,

(Original firmado)
**MILLER FAIR ROMERO MURCIA**
Alcalde Municipal

| Retención documental | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Elaborado por:** | | **Revisado por:** | | **Aprobado por:** | |
| **Nombre** | **Firma** | **Nombre** | **Firma** | **Nombre** | **Firma** |
| NEIDY MARIELA VEGA BELLO | | Yeferson Murcia | | MILLER FAIR ROMERO | |
| **Nombre del documento** | CARTA DE ACEPTACIÓN | | | **Versión** | 1 |
| **Dependencia** | Secretaría de Gobierno | **TRD** | | **Consecutivo** | |
| **Proceso:** | | | **Procedimiento:** | | |
| **Dimensión:** | | | **Política:** | | |